

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

7495 SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por la Procuradora doña Silvia Vázquez Guillén, en nombre y representación del Centro Español de Derechos Reprográficos, se ha interpuesto ante la Sala Tercera de la Sección Cuarta del Tribunal Supremo, recurso contencioso-administrativo contra el R.D. 1657/12 que figura registrado con el número 1/33/13, habiéndose acordado por diligencia de ordenación de 19 de febrero de 2013 la publicación en el Boletín Oficial del Estado del anuncio de la interposición, concediendo 15 días para que puedan personarse quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho del Real Decreto impugnado en dicho recurso.

Madrid, 19 de febrero de 2013.- Secretaría Judicial, María Josefa Oliver Sánchez.

ID: A130008981-1